

**INFORME DE COMISARIO DEL AÑO 2011 A LOS SEÑORES ACCIONISTAS DE
LA COMPAÑÍA VENTURVIP S.A.**

Por medio de la presente y en ejercicio de mis funciones de COMISARIO de la compañía denominada **VENTURVIP S.A.**, de conformidad con el art. #279 de la ley de compañías y la resolución #90.1.5.3.005 de la Superintendencia de compañías, me es grato informar sobre los estados financieros al **31 de diciembre del 2011**, los cuales son de responsabilidad de la gerencia y mi intervención es la de dar opiniones contables de conformidad con las normas ecuatorianas generalmente aceptadas:

Se ha dado cumplimiento a las normas legales, estatutarias, reglamentarias y resoluciones de la Junta General de Accionistas de esta compañía.

Los registros Contables se han elaborado de acuerdo a las disposiciones legales y las normas y procedimientos de Contabilidad Ecuatorianas generalmente aceptadas

He tenido la colaboración necesaria para el cumplimiento de mis funciones de COMISARIO de esta compañía.

En mi opinión los estados financieros han sido elaborados bajo las normas y procedimientos confiables e contabilidad de general aceptación.

Atentamente


C.P.A. EVELYN PESO MORAN
C.I.# 0918394503
COMISARIO

